

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el área de Prensa de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a las actividades habituales del área de prensa;

que los gastos a las agentes mencionadas fueron abonados por la Lic. Irina Morán;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados por el área de Prensa de la Facultad por un monto total de \$ 1268,17 (pesos un mil doscientos sesenta y ocho con 17/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución. Y REINTEGRAR dicho monto a la Lic. Irina Morán.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del área Central de la Facultad.

ARTICULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 09 ABR 2015
RESOLUCIÓN N° 0314
e.s.


GABRIELA DEL ZAFATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESOLUCIÓN N° 0314

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
11/03/2015	PASAJE	EL TURISTA	PASAJE	\$ 595,00
12/03/2015	PASAJE	EL TURISTA	PASAJE	\$ 505,00
11/03/2015	TICKET	TAXI	TRANSPORTE	\$ 61,05
11/03/2015	TICKET	TAXI	TRANSPORTE	\$ 58,50
11/03/2015	TICKET	TAXI	TRANSPORTE	\$ 48,62
				\$ 1.268,17

[Firma]
Silvana Isabel ZARATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES